

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

07-05-33

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA OCEANADVENTURES S.A.

Se comunica al público que la compañía OCEANADVENTURES S.A. Aumentó su Capital suscrito en US\$ 550.000, su Capital Autorizado y Reformó Integralmente sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Abril del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002809 de 5 de Julio de 2007

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo Sexto del Estatuto Social, referente al Capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- Capital Social.- El capital autorizado de la Compañía es de DIEZ MILLONES de Dólares de los Estados Unidos de América. La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES de los Estados Unidos de América (USD \$ 6'283,298,00) dividido en 6'283.298 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) de valor cada una, numeradas de 0000001 al 6'283.298 inclusive".

Quito, 5 de Julio de 2007


Gonzalo Merlo Perez,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

EXP. 85774
Tr. 01.1.07.000542